

IDM- 01-2020
Dosquebradas, 30 de Enero de 2020

Doctor
LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ
Director General
Instituto de Desarrollo Municipal
Ciudad

REFERENCIA: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público IV trimestre
2019

Respetado Doctor:

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Instituto de Desarrollo Municipal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2019 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018.

Atentamente,



BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS OCTUBRE DICIEMBRE DE 2019

PERIODO EVALUADO	OCTUBRE-DICIEMBRE 2019
FECHA DE ELABORACIÓN	04 DE FEBRERO DE 2020
ASESOR DE CONTROL INTERNO	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO

PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, a los gastos generales ejecutados por parte del Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas, verificando el cumplimiento a lo establecido en atención a la normatividad en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, contemplada en el Título 4 medidas de austeridad del gasto público, del Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Decreto 26 de 1998, Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 0984 de 2012, Directiva Presidencial No. 01 de 2016 socializada el 19 de febrero de 2016, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

MARCO NORMATIVO

Las principales disposiciones normativas que contemplan la austeridad en el gasto público, el presupuesto y los recursos del tesoro público, son las siguientes:

TABLA 1
MARCO NORMATIVO

DERETOS NACIONALES	
NORMA	OBJETO
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades públicas que manejan recursos del tesoro público
Decreto 1738 de 1998	Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público
Decreto Nacional 26 de 1998	Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.
Decreto Nacional 2209 de 1998	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
Decreto 2445 de 2000	Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998
Decreto 984 de 2012	Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

LEYES	
NORMA	OBJETO
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 734 de 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único" Artículo 34 "Deberes", numeral 21. "Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

OBJETIVO GENERAL

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento del Instituto de Desarrollo Municipal, cuarto trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas Distritales y Nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales de la entidad, en el período descrito, y se analizó la contratación de servicios personales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del trimestre comprendido entre Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018, respecto a Octubre-Noviembre y Diciembre del año 2019.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas en el cuarto trimestre de la vigencia 2019, en el marco de la política de austeridad del gasto. El análisis se proyectó en la información sobre administración de personal, contratación de servicios personales, servicios públicos, gastos generales, mantenimiento y uso de vehículos.

PERIODICIDAD

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relacionan los gastos por estos conceptos de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Talento Humano), teniendo en cuenta la planta actual establecida en la Resolución 066 de 2015 "Por el cual se establece el "Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales "para los diferentes empleos definidos en el artículo 8° de la Resolución 065 del 18 de Marzo de 2015.

- Planta Total del Instituto de Desarrollo Municipal Dosquebradas 15
- Libre Nombramiento y Remoción 4
- De periodo 1
- Carrera Administrativa 5
- En Provisionalidad 5

1.1 PLANTA DE PERSONAL

A continuación se muestra la siguiente tabla donde se puede observar el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Instituto de Desarrollo Municipal-Dosquebradas, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018 y el mismo trimestre de la vigencia 2019.

TABLA 2
PLANTA DE PERSONAL

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS		
NIVEL	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019
Directivo	3	3
Asesor	1	1
Profesional	3	3
Técnico	2	2
Asistencial	6	6

Fuente: Recursos Humanos

Con lo anterior se puede observar que no existen cambios significativos en la planta de personal del cuarto trimestre del año 2018 comparado con la información suministrada en el cuarto trimestre de la vigencia 2019.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A continuación se presenta la siguiente tabla, en donde se puede evidenciar el gasto por concepto de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales.

Generalidades de la Contratación de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta el reporte detallado por Contratistas expedido por Daniela Duque de la Oficina encargada de Contratación "Excel" Contratos Octubre, Noviembre y Diciembre correspondiente a la vigencia 2019, la Entidad suscribió cincuenta (50) Contratos Nuevos por valor de \$ 22.309.098,578, en diferentes modalidades como se presenta a continuación.

TABLA No. 3

TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NO. DE CONTRATISTAS	V/R CONTRATADO TOTAL	V/R CONTRATADO X MODALIDAD	PERIODO DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO PROVEIDO DIAS	% PARTICIPACIÓN TOTAL	% PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	% PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA MODALIDAD	TOTAL DENTRO MODALIDAD
Prestación de servicios	Prestación de servicios profesionales Prestación de servicios P. Especializados	20		\$ 52.455.853	de Oct.-dic/2019	31		42,73%	52,77%	
		2	\$ 99.397.546	\$ 7.341.057	de Oct.-dic/2019	50	80,97%	5,98%	7,39%	100,00%
		6		\$ 39.600.636	de Oct.-dic/2019	41		32,28%	39,84%	
Convocatoria Pública Mínima Cuantía	Dotación Transporte	1	\$ 23.363.334	\$ 2.130.000	dic-19	5	19,03%	1,74%	9,12%	
		1		\$ 21.233.334	de Oct.-Dic/2019	63		17,30%	59,88%	100,00%
		30	\$ 122.760.880	\$ 122.760.880			100,00%	100,00%		

Fuente: Control Interno con base a la base de datos en Excel de contratación Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019.

De acuerdo al Decreto 035 de la vigencia 2016, se proyectó el Instituto como gestor y medio de ejecución de los proyectos de Movilidad de la alcaldía para el Municipio dentro del cual se contempla las siguientes actividades en el Plan de Acción de la Vigencia 2019:

- Realizar los diseños definitivos de la glorieta Milán prado verde puente molivento del plan de movilidad y conectividad de Dosquebradas.
- Continuar con la socialización y divulgación del plan de movilidad y conectividad de Dosquebradas con grupos de interés.
- Adjudicación para la construcción de 1 obra programada del plan de movilidad y conectividad de Dosquebradas.
- Consolidación de la etapa de factibilidad del plan de movilidad y conectividad de Dosquebradas de conformidad con el acuerdo municipal 035 del 2016

Como lo describen las actividades anteriores para el cumplimiento de las mismas, se realizó la contratación necesaria para el Apoyo y acompañamiento en los programas y proyectos de vivienda, apoyo a la Supervisión de Obras y Convenios ejecutados dentro del Plan de Movilidad y Conectividad de Conformidad con el Acuerdo 035 de 2016 y el Plan de Desarrollo de Dosquebradas Compromiso de Todos, apoyo al área de las TICS, socialización de los proyectos Plan de Movilidad y Conectividad de Dosquebradas conforme a lo establecido por el Acuerdo 035 de 2016, a través de medios de comunicación, periódicos Impreso radial y/o Digital, apoyo a la gestión de las actividades necesarias para la formulación, ejecución y seguimiento de mejoramientos der vivienda adelantados por el IDM, prestación de servicios realizando acompañamiento y seguimiento a los procesos que se adelantan con la comunidad de Multifamiliares los juncos y san Marcos en el marco de las obligaciones contenidas en el decreto 1077 de 2015 y las Normas que lo complementen, apoyo a la gestión de acompañamiento Social seguimiento y control a las familias beneficiadas de los proyectos de vivienda gratuita, en virtud a las obligaciones estipuladas en la Ley 1537 de 2012.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Auxilio de Alimentación	364.428,00	377.268,00	12.840,00	3.5%
Auxilio de Transporte	529.260,00	582.192,00	52.932,00	10%
Cesantías	19.700.001,00	28.115.667,00	8.415.666,00	43%
Prima de servicios	0	846.938,00	846.938,00	100%
Bonificación por servicios prestados	3.049.491,00	2.582.625,00	- 466.866,00	(15%)

En la Nómina del IV trimestre de la vigencia 2018, se visualiza que la Entidad pago el valor de \$ 136.794.931,00 y en el mismo trimestre de la vigencia 2019 el valor fue de \$ 142.356.776,00 Presentándose un aumento de \$ 5.561.845,00 que equivale a un incremento marginal del 4.%, debido a que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019, fue mayor el pago por cesantías cuyo valor fue de \$ 28.309.731,00 y en la misma vigencia del 2018 fue de \$ 19.700.001,00 con una diferencia de \$ 8.609.730,00, ya que El 31 de Diciembre de 2019, se consignaron al Fondo de Cesantías 4 meses de cesantías de los funcionarios de la Entidad por valor de veintiocho millones ciento quince mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte (\$ 28.115.667,00) de Septiembre a Diciembre y por incremento de Ley para la vigencia 2019, mientras que en el mismo trimestre vigencia 2018 se consignó mes a mes.

GASTO GENERAL

Al analizar el Gasto General del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas trimestre **OCTUBRE - DICIEMBRE** de 2019 comparado con el Trimestre **OCTUBRE-DICIEMBRE** de 2018 (ver tabla siguiente), se puede evidenciar que tuvo un decrecimiento del **11%**

.Tabla No 5

DETALLE	COMPARACIÓN 2018 y 2019		VARIACIÓN ABSOLUTA	RELATIVA
	OCTUBRE-DICIEMBRE 2018	OCTUBRE-DICIEMBRE 2019		
GASTOS PERSONAL DE	361.133.090,00	331.718.261,00	(29.414.829,00)	(8.1%)
Servicios Personales asociados a la Nomina	225.565.665,00	223.839.324,00	(1.726.341,00)	(0.77%)
Servicios Indirectos	78.511.667,00	45.548.211,00	(32.963.456,00)	(41.10%)

Generalidades Contratación IV trimestre vigencia 2019.

De acuerdo con el análisis sobre la representación porcentual de tipo del contrato frente al valor total contratado, se observa que la modalidad mediante prestación de servicios de los 20 Contratos encontrados por un valor de \$ 52.455.853 concentran el 42.73% de la Contratación, seguido por los 6 Contratos de Prestación de servicios Profesionales Especializados que representa el 32.26% y por último la contratación de Convocatoria pública de mínima cuantía 2 Contratos que representan 19.03% por un valor de \$ 23.363.334, Prestación de servicios profesionales 2 Contratos por valor de \$ 7.341.057 que representa el 5.98%

Sujeto a lo anteriormente mencionado se ve un incremento en la Contratación de prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión adscritos al área Técnica sujeta a las situaciones ya descritas (Plan de Movilidad, Proyectos Mejoramientos de vivienda y acompañamiento y seguimiento a los procesos que adelanta con la Comunidad).

TABLA 4

1.2 GASTOS DE PERSONAL

NOMINA TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE 2018) VS NOMINA TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE 2019)				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldo Personal nómina	136.794.931,00	142.356.776,00	5.561.845,00	4%
Prima navidad Empleados Públicos	49.297.412,00	44.286.882,00	- 5.010.530,00	(10%)
Prima de Vacaciones Empleados Públicos	6.050.233,00	3.078.947,00	- 2.971.286,00	(49%)
Indemnización de vacaciones Empleados Públicos	4.033.902,00	1.130.320,00	- 2.903.582,00	(72%)
Intereses a Cesantías Empleados Públicos	5.112.198,00	90.355,00	- 5.021.843,00	(98%)
Excedentes por Encargo	0	0	0	0
Bonificación Por Recreación	633.809,00	391.354,00	-242.455,00	(38%)

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Servicio de Restaurante y Cafetería	301.400,00	339.300,00	37.900,00	13%
Comunicaciones y Transporte, Fletes y Acarreos	131.500,00	79.500,00	-52.000,00	(40%)
Gastos de Sistematización	4.661.575,00	2.750.000,00	-1.911.575,00	(41%)
Reparaciones y Adecuaciones Locativas	220.000,00	80.000,00	-140.000,00	(64%)
Alquiler de Vehículos	0	0	0	0%
Servicio Vigilancia, Monitoreo y Aseo	0	2.228.070,00	2.228.070,00	100%
Gastos y Comisiones Financieras	26.120,68	2.654.627,66	2.628.506,98	10063%
Implementos SG-SST Comités y Brigadistas	0	600.000,00	600.000,00	100%
TOTALES	\$ 413.204.935.18	\$ 369.812.299.47	-43.392.635.71	(11%)

GASTOS GENERALES

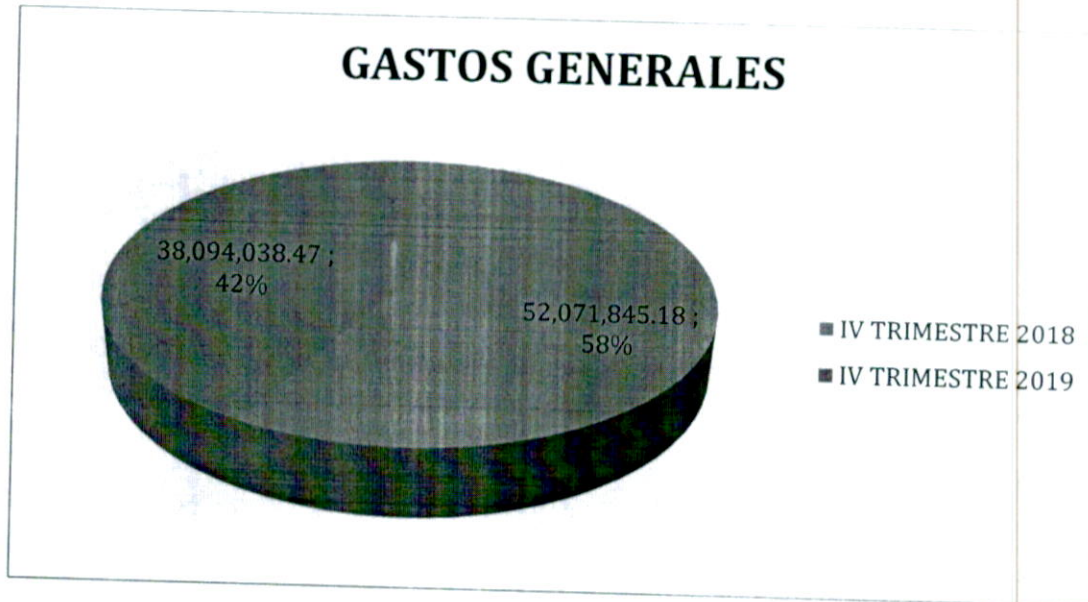
1. GASTOS GENERALES	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019
TOTAL	\$ 52.071.845.18	\$ 38.094.038,47

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Contribuciones Nomina al Sector Publico	24.609.789,00	22.432.793,00	(2.176.996,00)	(8.8%)
Contribuciones Nomina al Sector Privado	32.445.969,00	39.897.933,00	7.451.964,00	22.96%
GASTOS GENERALES	52.071.845,18	38.094.038,47	(13.977.806,71)	(27%)
Adquisición de Bienes	16.867.213,00	9.332.370,00	-7.534.843,00	(45%)
Compra de Equipos Muebles y Enseres	5.000.000,00	0	-5.000.000,00	(100%)
Materiales y Suministros	9.147.598,00	4.555.100,00	-4.592.498,00	(50%)
Combustibles y Lubricantes	536.415,00	0	-536.415,00	(100%)
Adquisición de Elementos de Aseo y Cafetería	2.183.200,00	2.647.270,00	464.070,00	21%
Dotación de Empleados	0	2.130.000,00	2.130.000,00	100%
Adquisición de Servicios	35.204.632,18	28.761.668,47	-6.442.963,71	(18%)
Seguros	0	0	0	0%
Materiales y suministros	5.317.284,00	1.457.350,00	-3.859.934,00	(73%)
Impresos y Publicaciones	110.000,00	80.000,00	-30.000,00	(27%)
Servicios Públicos	4.434.684,50	3.952.305,81	-482.378,69	(11%)
Bienestar Social Empleados	16.300.000,00	3.000.000,00	-13.300.000,00	(82%)
Viáticos y Gastos de Viaje	121.000,00	6.593.739,00	6.472.739,00	5349%
Fotocopias, heliografías y Similares	456.100,00	1.446.778,00	990.678,00	217%
Gtos Activos, Notariales, Registros, timbres y otros	0	0	0	0%

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Adquisición de Servicios	35.204.632,18	28.761.668,47	-6.442.963.71	(18%)
Seguros	0	0	0	0%
Materiales y suministros	5.317.284,00	1.457.350,00	-3.859.934,00	(73%)
Impresos y Publicaciones	110.000,00	80.000,00	-30.000,00	(27%)
Servicios Públicos	4.434.684,50	3.952.305,81	-482.378.69	(11%)
Bienestar Social Empleados	16.300.000,00	3.000.000,00	-13.300.000,00	(82%)
Viáticos y Gastos de Viaje	121.000,00	6.593.739,00	6.472.739,00	5349%
Fotocopias, heliografías y Similares	456.100,00	1.446.778,00	990.678,00	217%
Gtos Activos, Notariales, Registros, timbres y otros	0	0	0	0%
Servicio de Restaurante y Cafetería	301.400,00	339.300,00	37.900,00	13%
Comunicaciones y Transporte, Fletes y Acarreos	131.500,00	79.500,00	-52.000,00	(40%)
Gastos de Sistematización	4.661.575,00	2.750.000,00	-1.911.575,00	(41%)
Reparaciones y Adecuaciones Locativas	220.000,00	80.000,00	-140.000,00	(64%)
Alquiler de Vehículos	0	0	0	0%
Servicio Vigilancia, Monitoreo y Aseo	0	2.228.070,00	2.228.070,00	100%
Gastos y Comisiones Financieras	26.120,68	2.654.627,66	2.628.506.98	10063%



El valor total pagado referente a Gastos Generales de **OCTUBRE a DICIEMBRE** de 2018 fue de \$ 52.071.845.18 y para el mismo trimestre de la vigencia 2019, fue de \$ 38.094.038.47 cuya disminución fue del (27%)

Tabla No 6 Gastos Generales (Ejecución de Gastos de Octubre a Diciembre de 2019)

GASTOS GENERALES	52.071.845.18	38.094.038,47	(13.977.806.71)	(27%)
Adquisición de Bienes	16.867.213,00	9.332.370,00	-7.534.843,00	(45%)
Compra de Equipos Muebles y Enseres	5.000.000,00	0	-5.000.000,00	(100%)
Materiales y Suministros	9.147.598,00	4.555.100,00	-4.592.498,00	(50%)
Combustibles y Lubricantes	536.415,00	0	-536.415,00	(100%)
Adquisición de Elementos de Aseo y Cafetería	2.183.200,00	2.647.270,00	464.070,00	21%
Dotación de Empleados	0	2.130.000,00	2.130.000,00	100%

RECOMENDACIONES

Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que, como resultado del análisis presentado en este informe, se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

AHORRO DE PAPEL EN LA OFICINA

Continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel en todos los funcionarios de la entidad, ya que durante la vigencia 2019 se pudo verificar mucho malgasto de papelería.

- Evitar su uso siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en formato digital, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, utilizando la Intranet, correos electrónicos etc.
- Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen muchos espacios libres (Ej.: presentaciones de PowerPoint).
- Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible.

El presente informe se publica en la página Web de la Entidad en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.


BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Implementos SG-SST Comités y Brigadistas	0	600.000,00	600.000,00	100%
---	---	------------	------------	------

A continuación se detallan los Gastos más representativos en este ítem y las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019 en comparación con la misma vigencia 2018, se verifica que en las dos vigencias no hubo gastos por Seguros, Gtos Activos, Notariales, Registros, timbres y alquiler de Vehículos

Gastos Generales que disminuyeron en el trimestre Octubre-Diciembre de la vigencia 2019 en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018:

- Compra de Equipos Muebles y Enseres en un **100%**
- Materiales y Suministros **50%**
- Combustibles y Lubricantes **100%**
- Impresos y Publicaciones **27%**
- Servicios Públicos **11%**
- Bienestar social empleados disminuyo en un **82%**
- Comunicaciones y Transporte, Fletes y Acarreos **40%**
- Gastos de Sistematización **41%**
- Reparaciones y Adecuaciones Locativas **64%**

SERVICIOS PUBLICOS: Los gastos por Servicios Públicos en el cuarto trimestre de la vigencia 2018 fueron de \$ 4.434.684,50 y en el cuarto trimestre de la vigencia 2019 fueron de \$ 3.952.305,81 con una disminución del **11%**.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada al Plan de Austeridad correspondiente al IV trimestre de 2019 por la Asesoría de Control Interno, se puede evidenciar que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos en cumplimiento de la Normatividad vigente para este fin.